



Cómo sacarle partido al premio Gordo de la Lotería

300.000 EUROS POR DÉCIMO/ Los expertos recomiendan invertir el premio en fondos de renta variable, ante su atractiva fiscalidad y su potencial de rentabilidad.

A.R. Madrid

El próximo miércoles 22 se celebra el sorteo extraordinario de la Lotería de Navidad: el Gordo. El primer premio está dotado con 3 millones de euros la serie (300.000 euros por décimo). En total, los premios ascenderán a 3.315 millones de euros.

Los expertos de EFPA España (Asociación Europea de Planificación Financiera) recomiendan a los agraciados invertir el premio y ofrecen una serie de consejos para optimizar su gestión. El primero de ellos es ser cautos y no dejarse llevar por la euforia. El segundo es tener muy presente la fiscalidad. El premio está exento de tributación, pero no así el resultado de las inversiones que se hagan con él. Además, si queremos repartir el Gordo una vez que esté ingresado en nuestra cuenta, deberemos pagar impuestos. Es mejor repartirlo antes o ponerlo a nombre de quienes lo vayan a compartir.

También es fundamental conocer el perfil de riesgo y los productos antes de decidir la inversión, indican los analistas. Aconsejan realizar un seguimiento a la inversión, para recomponer la cartera cuando sea necesario y sacar

MILLONES A REPARTIR

> Los premios

	Importe adjudicado por serie, en euros	Importe por décimo, en euros
1º	3.000.000	300.000
2º	1.000.000	100.000
3º	500.000	50.000

> Los mejores fondos de bolsa global

Rentabilidad acumulada hasta final de noviembre, en porcentaje.

Nombre	Gestora	Rentabilidad (%)
World Opportunities USD	Oyster	30,07
FF Global Focus	Fidelity	28,64
GS Gms Altworld Eq Pf II	Goldman Sachs	22,62
Vam World Growth-A	Vam Funds	20,27
CSEF Global Value B	Credit Suisse	20,37

Fuente: Loterías y Apuestas del Estado y elaboración propia



Expansión

el mayor provecho el premio.

Enrique Borrajeros, presidente del Comité de Comunicación de EFPA España, cree que una de las mejores alternativas, por grado de riesgo, fiscalidad y rentabilidad, son los fondos de bolsa global, que este año se han comportado muy bien (ver gráfico) gracias al tirón de los emergentes y Alemania, y que tienen buenas perspectivas para 2011. Las firmas indican que los principales índices occidentales cotizan con ratios inferiores a su media histórica y confían en que las empresas con-

tinúen con la mejora de sus resultados, lo que dará empuje a las bolsas.

La inversión en renta fija atraviesa un momento más delicado, ante la fuerte volatilidad del mercado de títulos públicos, y por ello la exposición, por ahora, debe ser menor. En cuanto a la compra en inmuebles, una de las opciones por las que suelen decantarse los premiados, Borrajeros cree que es una buena opción para aquellos que necesitan una vivienda. Sin embargo, cree que aún es pronto para invertir en este mercado

porque los precios seguirán cayendo y además la situación económica del país resta atractivo a las rentas por alquileres.

Vías para cobrar el premio

Este año, como novedad, los premios del sorteo de Navidad se podrán cobrar desde el 23 de diciembre y en un plazo de tres meses, incluidos los de más de 3.000 euros (antes tenían que esperar nueve días). Las administraciones de lotería abonarán los premios hasta 3.000 euros. El resto se cambiarán en bancos y cajas.